

EI CONVENIO DE LA AEC ESTABLECE AL GRAN CARIBE COMO LA PRIMERA ZONA DE TURISMO DEL MUNDO



El Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), una iniciativa de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), quedó ratificada, obteniendo las firmas necesarias de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC para que pueda entrar plenamente en vigor, quedando así establecida en efecto la región del Caribe como la ¡Primera Zona de Turismo Sostenible del Mundo!

Con el recibo de la Nota Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, en su capacidad como Estado Depositario de los Instrumentos de Ratificación de la Asociación, se notificó oficialmente a la AEC que el Convenio y su Protocolo acompañante, debidamente ratificado, entró en vigor el 6 de noviembre de 2013.

El establecimiento de la ZTSC arroja muchos beneficios para los países y, sin duda, para la región. No solo los países se beneficiarán al formar parte de una región designada como la Primera Zona de Turismo Sostenible del Mundo, lo cual representará una ventaja competitiva sobre otros destinos turísticos, sino que esta iniciativa posicionará a la región como un líder en la nueva era del turismo responsable. El establecimiento de la ZTSC intensificará también los esfuerzos en materia de movilización de recursos para el desarrollo e implementación de los proyectos y estrategias de turismo sostenible, lo cual puede contribuir además a potenciar los beneficios del turismo para los países del Gran Caribe. Asimismo, los Indicadores de Sostenibilidad del Turismo, como parte de la ZTSC, contribuirán a una gestión más eficiente de los recursos naturales y del medioambiente. Del mismo modo, ayudará a mitigar los efectos del cambio climático, cuestión que reviste una especial importancia, una vez que muchos de los Países Miembros de la AEC son pequeños estados insulares en desarrollo que dependen enormemente del turismo y que, al propio tiempo, se ven significativamente afectados por los factores de riesgo resultantes del cambio climático.

¿POR QUE ESTABLECER AL GRAN CARIBE COMO UNA ZONA DE TURISMO SOSTENIBLE?

Proteger y garantizar el turismo como una actividad a largo plazo fue la principal consideración tras el empeño por establecer a la región del Caribe como una Zona de Turismo Sostenible. Conscientes de la importancia de la industria del turismo para la región y reconociendo la necesidad de asegurar que los recursos naturales, culturales, sociales y financieros necesarios para su desarrollo sean manejados de un modo sostenible, los Jefes de Estado y/o Gobierno de la región de la AEC firmaron en el 2001 el Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe. La ZTSC ha sido identificada “como una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa, geográficamente determinada, en la que el desarrollo del Turismo estará condicionado a la sustentabilidad y a los principios de integración, cooperación y consenso, con el fin de facilitar el desarrollo integral de la región del Gran Caribe”.

El Convenio reconoce las diferentes condiciones de los destinos turísticos en el Gran Caribe como uno de los principales retos para la instauración de la Zona. A fin de facilitar este proceso, se desarrollaron los Indicadores Regionales de Sostenibilidad del Turismo como parte del Convenio, con el propósito de armonizar los criterios para la inclusión de los destinos en la ZTSC. Hasta el momento han sido evaluados doce destinos en los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, haciendo uso de los Indicadores de Sostenibilidad del Turismo de la ZTSC.

Las actividades de la AEC en el futuro buscarán institucionalizar y posteriormente fortalecer la ZTSC. Se priorizará la culminación del proceso regional de selección y evaluación de los destinos que formarán parte de la ZTSC, y, en segundo lugar, la realización de ejercicios de fomento de capacidad a escala nacional y regional sobre la Evaluación y la Gestión del Destino. Además, en la instauración de un entorno propiciador para la sostenibilidad de la ZTSC, el establecimiento de un sitio web y de un Mecanismo Regional de Cooperación conformarán en conjunto una plataforma importante para el entrelazamiento y el intercambio de conocimiento y mejores prácticas sobre el desarrollo del turismo sostenible entre los países del Gran Caribe.

La ZTSC es una iniciativa proactiva e innovadora de la AEC y sus Países Miembros, que incorpora los principios del desarrollo sostenible en la planificación integrada del turismo y que ofrece una herramienta única para coordinar los esfuerzos regionales en el área del desarrollo turístico.